



## CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2018

### FEDERACIÓN GALLEGA DE PÁDEL Y DEPORTISTAS FEDERADOS PARTICIPANTES EN EL WPT 2018

La FGP ha acordado continuar en esta Temporada 2018 con la línea de ayuda a los deportistas afiliados a la Federación Gallega de Pádel que participen en el circuito World Pádel Tour 2018, en el marco de un Convenio de colaboración, que tiene por objeto promover y difundir, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, el deporte del pádel.

Ya que el WPT es la competición más importante y representativa de la modalidad se ha acordado poner a disposición de aquellos deportistas que participan en este circuito tres tipos de Convenio:

- Para aquellos deportistas que ocupen una de las primeras 50 posiciones del ranking WPT de su categoría se abonará un máximo de MIL EUROS (1.000 €) BRUTOS siempre y cuando se cumplan las obligaciones recogidas en el Convenio de colaboración que deberá firmar el deportista con la Federación Gallega de Pádel.
- Para aquellos deportistas que ocupen una posición comprendida entre los puestos 51º a 100º del ranking WPT de su categoría se abonará un máximo de SEISCIENTOS EUROS (600 €) BRUTOS siempre y cuando se cumplan las obligaciones recogidas en el Convenio de colaboración que deberá firmar el deportista con la Federación Gallega de Pádel.
- Para aquellos deportistas que ocupen una posición a partir del puesto 101º del ranking WPT de su categoría se abonará el importe de CINCUENTA EUROS (50 €) BRUTOS por prueba que participe hasta un máximo de SEISCIENTOS EUROS (600 €) BRUTOS siempre y cuando se cumplan las obligaciones recogidas en el Convenio de colaboración que deberá firmar el deportista con la Federación Gallega de Pádel

El plazo para la firma del Convenio precluirá el **30 de abril de 2018**.

**Nota Importante:** No tendrán acceso a la firma del Convenio 2018 aquellos deportistas que habiendo recibido la ayuda en la Temporada 2017 no hayan remitido a esta Federación toda la documentación firmada.